ALCALDÍA DE
CALARCÁ
PARA TODOS
2020 - 2023

ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La doctora **DIANA MARIA SANCHEZ RONCANCIO,** Jefe de Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Calarcá y SUPERVISORA del contrato, y el (la) señor(a): **LUIS ALFONSO COHECHA SALAZAR,** mayor de edad y domiciliado (a) en el municipio de Calarcá, Quindío, identificado (a) con cédula de ciudadanía número: 18.389.346, en su calidad de CONTRATISTA, con el fin de dejar constancia de la fecha en que **se da inicio la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. OJ-444 del año 2.021,** resultado de un proceso contractual adelantado bajo la modalidad de selección: *Contratación Directa realizado por medio de la plataforma SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública).* En el cual se estableció:

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO REALIZANDO REPRESENTACIÓN JUDICIAL ASESORÍAS JURIDICAS EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (03) meses, contados a partir de la suscripción de la presente Acta de Inicio:

FECHA DE INICIO:	**09 de Agosto de 2021**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**08 de Noviembre de 2021**

VALOR TOTAL INICIAL DEL CONTRATO: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.500.000) M/CTE, incluido IVA, impuestos y descuentos.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

- **Nro.: 2021000862 del 03 de Agosto del año 2.021, por un valor total de: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000) M/CTE, con cargo al rubro con código: 21090160010202010000002, denominado: Honorarios.**

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:

- **Nro.: 2021001745 del 09 de Agosto del año 2.021, por un valor total de: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000) M/CTE, con cargo al rubro con código: 21090160010202010000002, denominado: Honorarios.**

DIANA MARIA SANCHEZ RONCANCIO
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Municipio de Calarcá Quindío
SUPERVISOR

LUIS ALFONSO COHECHA SALAZAR
C.C. 18.389.346
CONTRATISTA

Proyectó y Elaboró: Alejandro López Madrid – Abogado -Contratista.